



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación fecha última materia

VISTO:

Que en la nota decanal N° 109/1998 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 12 de junio de 1998, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida 16/03/1998 del egresado DIEGO ALEJANDRO PERETTI AVILA, DNI 22.794.112 en su título de abogado, cuando lo correcto es 11/03/1998, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado en su título de abogado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

ART 1°: Rectificar parcialmente la Nota N° 109/1998 de fecha 12 de junio de 1998, consignando como fecha correcta de aprobación de la última materia 11/03/1998 y no el 16/03/1998 del egresado DIEGO ALEJANDRO PERETTI AVILA, DNI 22.794.112 en su título de abogado, como se indicó por error.

Art: 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese. -

